

EXTERNO (Para distribución general)

Índice AI: AFR 23/07/93

Distr: AU/SC

27 de octubre de 1993

Más información sobre la AU 331/93 (AFR 23/05/93, del 17 de septiembre de 1993, y su seguimiento: AFR 23/06/93, del 15 octubre de 1993) - Preocupación jurídica

YIBUTI: Mohamed Houmed Soulleh, Presidente de la Asociación de Defensa de los derechos del hombre y de las libertades (ADDHL) y antiguo parlamentario

=====

Mohamed Houmed Soulleh fue llevado ante un tribunal el 18 de octubre de 1993 para responder de los cargos de difamación del Ministro de Defensa y de difundir información falsa que se han formulado en su contra. Como presidente de la ADDHL, había criticado al ejército por haber perpetrado abusos en la guerra civil que se está produciendo en el norte del país. Los cargos están relacionados con su denuncia de que los soldados del gobierno habían asesinado a una delegación independiente que intentaba investigar presuntos homicidios perpetrados por el ejército. El gobierno negó estas acusaciones y achacó esos homicidios a los rebeldes.

El 25 de octubre el juez le declaró culpable y le condenó a tres meses de prisión y una multa de 300.000 francos de Yibuti (1.700 dólares USA). Su abogado defensor ha elevado una apelación contra esta sentencia.

Mohamed Houmed Soulleh se encuentra recluido en la prisión de Gabode, en la capital, Yibuti. Recientemente inició una huelga de hambre en protesta por su continua reclusión y su tratamiento en prisión, donde se le mantenía encerrado en una celda con más de 150 delincuentes comunes presos y con instalaciones deficientes y porque había sido amenazado por los guardias de la prisión. Aún se encuentra recluido en la misma celda, aunque se le permite acceso a sus familiares, abogado y cuidados médicos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en francés, inglés o en la propia lengua del remitente:

- expresando preocupación por la condena injusta y encarcelamiento de Mohamed Houmed Soulleh motivada por sus opiniones y críticas contra los abusos perpetrados en materia de derechos humanos y renovando el llamamiento por su inmediata e incondicional puesta en libertad debido a que se trata de un preso de conciencia;

- realizando un llamamiento a favor de mejoras inmediatas en sus condiciones de encarcelamiento.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente de la República

Son Excellence Monsieur Hassan Gouled Aptidon
Président de la République
La Présidence
BP 6

Djibouti, République de Djibouti

Telegramas: Président Hassan Gouled, Djibouti

Télex: 5871 DJ

Fax: + 253 355049 / + 253 350174

Tratamiento: Monsieur le Président de la République

2) Ministro de Justicia

Monsieur Moumin Bahdon Farah
Ministre de la Justice et des Affaires Pénitentiaires
Ministère de la Justice
BP 12

Djibouti, République de Djibouti

Telegramas: Ministre de la Justice Moumin Farah

Télex: 5871 DJ

Fax: + 253 355049 / + 253 350174

Tratamiento: Monsieur le Ministre

COPIAS A:

1) Jefe del Servicio de Prisiones

Monsieur Mohamed Houmed
Chef du Service Pénitentiare et
Directeur de la Prison Civile de Gabode
BP 12

Djibouti, République de Djibouti

y a la representación diplomática acreditada de Yibuti en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 7 de diciembre de 1993.